

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-ESSALUD/RALO.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TERCERIZACION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA CUBRIR TURNOS DEL HOSPITAL III IQUITOS - ESSALUD - RALO, PERIODO 12 MESES

Ruc/código :	20605280308	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.	Hora de envío :	00:18:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE LA REVISIÓN DE LAS BASES:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatro cientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (Setenta mil y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Dotación de personal técnico y/o operacional y/o Administrativo a Empresas públicas del sector salud.

CONSULTA

En referencia a este requisito de calificación (Se consideran servicios similares a los siguientes: Dotación de personal técnico y/o operacional y/o Administrativo a Empresas públicas del sector salud) esto limitaría la participación de postores, por lo tanto en afán a la libre concurrencia de postores y transparencia del proceso de selección se solicita al comité de selección y el ente encargado de la formulación de los términos de referencia, considerar como servicios similares a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de haber evaluado la observación presentada por el Proveedor ATLANTIS INVESTMENT SAC y con la finalidad de que exista pluralidad de postores se debe suprimir de los Requisitos de Calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad lo siguiente: " Dotación de personal técnico y/o operacional y/o Administrativo a Empresas públicas del sector salud".

Por consiguiente SE ACOGE LA OBSERVACION del postor ATLANTIS INVESTMENT S.A.C. debiendo ser: Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-ESSALUD/RALO.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE TERCERIZACION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA CUBRIR TURNOS DEL HOSPITAL III IQUITOS - ESSALUD - RALO, PERIODO 12 MESES

Ruc/código :	20409087818	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.	Hora de envío :	00:31:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS EN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA MANERA ASEGURAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES,

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de haber evaluado la observación presentada por el Proveedor W Y P MULTISERVICIOS SRL y con la finalidad de que exista pluralidad de postores SE ACOGE LA OBSERVACION debiendo ser: Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-ESSALUD/RALO.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TERCERIZACION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS PARA CUBRIR TURNOS DEL HOSPITAL III IQUITOS - ESSALUD - RALO, PERIODO 12 MESES

Ruc/código : 20600936884

Nombre o Razón social : CORPORACION DE FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS S.R.L.- COFAMET

Fecha de envío : 04/01/2024

Hora de envío : 21:25:19

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 400,000.00 (cuatrocientos mil y 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago segun corresponda.

se consideran servicios similares a los siguientes: dotacion de personal tecnico y/o operacional y/o administrativo a empresas publicas del sector salud.

por lo que solicito que se agregue

se consideran servicios similares a los siguientes: dotación de personal tecnico y/o operacional y/o administrativo y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CALDERO a empresas publicas del sector publico y privado.

ya que es considerado equipo electromecanico y esta dentro de su requerimiento pag 39 de las bases integradas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES - LIBRE CONCURENCIA Y COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de haber evaluado la observación presentada por el Proveedor CORPORACION DE FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS SRL - COFAMET y con la finalidad de que exista pluralidad de postores se debe suprimir de los Requisitos de Calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad lo siguiente: " Dotación de personal técnico y/o operacional y/o Administrativo a Empresas públicas del sector salud". Por consiguiente SE ACOGE LA OBSERVACION del postor CORPORACION DE FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS SRL - COFAMET. debiendo ser: Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-ESSALUD/RALO.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE TERCERIZACION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA CUBRIR TURNOS DEL HOSPITAL III IQUITOS - ESSALUD - RALO, PERIODO 12 MESES

Ruc/código : 20605067019

Fecha de envío : 04/01/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION LUVI E.I.R.L.

Hora de envío : 21:51:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

- experiencia del postor en la especialidad

se consideran servicios similares a los siguientes : dotacion de personal tecnico y/o operacional y/o administrativo a empresas publicas del sector salud.

por lo que se debe suprimir dicho contesto dotación de personal tecnico y/o operacional y/o administrativo, por que no tiene relevancia al proceso mecionado a la convocatoria, es mas de acuerdo a la real academia menciona (DOTACION - ACCION Y EFECTO DE DOTAR) por lo que solicito que se suprima dicho parrafo y anexar como similares servicio de mantenimiento de equipos termicos ya que son equipos electromecánicos.

debe decir - e consideran servicios similares a los siguientes : servicio de mantenimiento de equipos termicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 principios que rigen las contrataciones - transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de haber evaluado la observación presentada por el Proveedor CORPORACION LUVI EIRL y con la finalidad de que exista pluralidad de postores se debe suprimir de los Requisitos de Calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad lo siguiente: " Dotación de personal técnico y/o operacional y/o Administrativo a Empresas públicas del sector salud".

Por consiguiente SE ACOGE LA OBSERVACION del postor CORPORACION LUVI EIRL. debiendo ser: Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicios similares a: "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos en general en Instituciones Públicas y/o privadas.